

2 ALUMNOS DE LA UICSLP ACUDEN A CURSO DE FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL

San Luis Potosí, S.L.P. (27-Septiembre-2016).-El pasado 7 de septiembre alumnos de la licenciatura de Derecho de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, Unidad Académica Valles, acudieron a San Luis Potosí capital para conocer las funciones de la recién creada Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El contingente de 12 alumnos del tercer semestre de la Licenciatura en Derecho estuvieron acompañados de los docentes: Lic. Jazmín Espinosa Sánchez y Lic. Norberto Hernández Paz, participaron en el foro de presentación de la Defensoría Pública, denominado: “Construyendo una ciudadanía incluyente”.

En el foro de presentación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, les dio la bienvenida la Dra. Ma. De los Ángeles Arcos García Defensora de este organismo, acompañada de la Rectora de la UICSLP, Dra. Aurora Orduña Correa, y de autoridades del tribunal electoral del Estado de San Luis Potosí.

El foro estuvo organizado en tres mesas de ponencias, mismas que estuvieron a cargo de igual número de asesores de esta Defensoría, y fueron encaminadas a fomentar la cultura política electoral dentro de los pueblos y comunidades indígenas, población con la cual la Universidad Intercultural se encuentra íntimamente ligada.

La ponencia magistral estuvo a cargo de la Maestra Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, tuvo como finalidad hacer la presentación formal de la dependencia así como sensibilizar a los alumnos del que hacer de la Defensoría, además se contó con la participación de la Rectora Aurora Orduña Correa dando su punto de vista de dicha ponencia, haciendo hincapié a la comunidad estudiantil para transmitir el mensaje en sus comunidades de origen y fomentar la defensa de los derechos político electorales de dichas comunidades.

Los temas principales de las mesas fueron: “Participación política: Caso consulta previa a pueblos y comunidades indígenas en materia de distritación electoral”, “Inclusión de las comunidades indígenas a cargos de elección popular, acciones afirmativas en la legislación del estado de San Luis Potosí”, y “Acceso a la justicia: El papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Defensoría Pública Electoral Para Pueblos y Comunidades Indígenas como garantes de los derechos político-electorales”.